PODER JUDICIAL
SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL AVANZA EN LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES PARA LA RESERVA DE SECRETARIOS DE ACUERDOS

El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí continúa con el proceso interno de selección para integrar una reserva de personal en la categoría de Secretario de Acuerdos, como parte de las acciones encaminadas al fortalecimiento y profesionalización del servicio judicial.

Este procedimiento, desarrollado mediante una convocatoria interna de participación voluntaria, permite al personal interesado demostrar sus conocimientos, habilidades y capacidades profesionales a través de distintas etapas de evaluación.

Actualmente, el proceso avanza en su segunda etapa, en la que las y los participantes realizan ejercicios prácticos orientados a valorar sus conocimientos jurídicos y competencias para el desempeño de las funciones correspondientes.



Las evaluaciones se desarrollan bajo criterios previamente establecidos, con el propósito de garantizar condiciones de igualdad, transparencia y objetividad.

Con estas acciones, el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí reafirma su compromiso con la profesionalización del personal, el reconocimiento al mérito y el fortalecimiento de los órganos jurisdiccionales, para contribuir a una impartición de justicia más eficiente.

